


Fecha: 21 de Diciembre 2020

Yo ALEXANDER ROMERO CASTRILLON, identificado con cédula de ciudadanía número 79901307 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206040780101	Inspeccion CIA	Alfonso Rueda	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Segun los habitantes de la casa		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	el señor Alfonso Rueda		
4. Cerrado			
5. Fallecido	esta privado de la libertad, en		
6. Desconocido	la carcel hace varios meses		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	18-12-2020		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ALEXANDER ROMERO CASTILLON
Firma	
No. de identificación	79901307

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, ENERO 13 DE 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, ENERO 19 DE 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206040780101

Fecha: 07-12-2020

20206040780101

Página 1 de 1

Bogotá, D.C., 3 de diciembre de 2020

Señor

ALFONSO RUEDA GARCIA

Carrera 90 A No. 80C-68 Lote 70 Manzana G, Piso 1

Urbanización La Primavera Norte

Bogotá D.C.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020604490100994E
Querellante:	ANA SILVIA BRICEÑO DE MEDINA
Querellado:	ALFONSO RUEDA GARCIA
Comportamiento:	77.1 Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupandolo ilegalmente.

Por medio de la presente, me permito citarlo para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Para asistir virtualmente deberá vincularse el día **veinticuatro (24) de febrero de 2021 a las 10:00 a.m.** por medio del aplicativo Microsoft Teams a través del vínculo que se enviará a su correo días antes de la audiencia, para ello debe contar con cámara y micrófono; y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá **Inspección 10 A** Distrital de Policía (Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2), en la fecha y hora indicada, donde se le proporcionara los medios electrónicos en un espacio dispuesto para el desarrollo de la audiencia.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

PAOLA ALFONSO ALVAREZ
Inspectora 10 A Distrital de Policía

Proyectó: Diana Murillo - Profesional de Apoyo

